



La Naturaleza en tu Escuela Proyecto “*Amigo Balam*”

El objetivo del programa es sensibilizar a los jóvenes sobre la riqueza natural de México y su conservación, promoviendo el arte como vehículo para transmitir ideas y crear empatía con la sociedad.

Amigo Balam muestra al jaguar como parte de la biodiversidad mexicana y expone su importancia en el ecosistema. El proyecto, en su carácter educativo, busca que los jóvenes sean conscientes de la importancia que tienen sus decisiones en beneficio de la conservación de esta especie.

Bases generales

- La participación consiste en elaborar una obra plástica (pintura o escultura) en equipo, y registrarla en la página lanaturalezanosllama.com
- Pueden participar los jóvenes inscritos en escuelas secundarias y preparatorias de todo el país, así como en los Centros de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT), que sean visitados en el presente año por el equipo de educación ambiental del programa “La Naturaleza en tu Escuela”.
- Para que la institución pueda ser partícipe del proyecto, al menos un grupo de jóvenes (elegido por la institución) debe presenciar la plática *Amigo Balam* impartida por el equipo de educación ambiental del programa “La Naturaleza en tu Escuela”.
- El calendario de visitas a las instituciones inicia en marzo de 2020 y concluye en octubre de 2020.
- Cada institución designa a un profesor o tutor que apoya a los equipos de estudiantes en la elaboración y registro de sus obras, además de ser el enlace con las asesoras educativas del programa y la Alianza WWF-Fundación Telmex Telcel.

Bases específicas

Equipo

- La obra plástica debe ser elaborada en equipos de tres a cinco integrantes, no se aceptarán obras que hayan sido realizadas por uno o dos estudiantes ni más de cinco. El trabajo en equipo es útil para repartir las tareas y fomentar la cooperación social.
- Los integrantes participan en todas las actividades del proyecto (véase Guía del alumno), aún cuando tengan tareas específicas como: organizar al equipo, redactar el mensaje de conservación, elaborar la obra plástica o difundirla.



Obra plástica

- Únicamente se acepta el registro de esculturas y pinturas.
- La obra debe ser creativa y estética; la técnica es libre.
- No se aceptarán obras que en su realización incluyan materiales filosos, orgánicos (plantas, tierra, musgo, heno, gelatina, flores, agua, etc.), vidrio o cualquier otro material susceptible de descomponerse o romperse.
- No debe tener cables para conectarse a la corriente eléctrica, ni baterías.
- Sus dimensiones máximas deben ser 40 cm de alto, ancho y/o volumen.
- Tener un peso máximo de 4 kg.

Registro de la obra

- El registro se lleva a cabo en la página: *lanaturalezanosllama.com*
- Es necesario **verificar la ortografía**. Importante aplicar el uso de mayúsculas, minúsculas y acentos en los nombres de los integrantes del equipo, institución, localidad y tutores.
- El formato de registro solo acepta equipos conformados por tres y hasta cinco integrantes.
- Los jóvenes que participan en el proyecto solo pueden estar registrados en un equipo. De aparecer en dos o más equipos, todas las obras involucradas serán descalificadas.
- Es necesario subir tres fotografías de la obra terminada, cada una con un peso inferior a 1 Mb (un megabyte).
- Redactar un mensaje de conservación de **140 caracteres máximo** (contando letras, espacios y signos de puntuación). El mensaje debe hacer énfasis en la importancia de la especie (cuidar la ortografía).
- La fecha límite para el registro de obras es el viernes **30 de octubre de 2020** a las **18:00 h** (centro del país).

Votación

- El objetivo de la votación es que los jóvenes difundan su mensaje de conservación. Esta etapa es una de las más importantes ya que los equipos que obtienen mayor número de votos en sus obras, aseguran su lugar en la exposición museográfica y en el catálogo impreso.
- El periodo de votación es del **9 al 13 de noviembre de 2020** hasta las 18:00 h (centro del país), a través de la página *lanaturalezanosllama.com*
- Es importante tomar en cuenta que el sistema registra la dirección IP del dispositivo desde el cual se vota, por lo tanto, se registra un voto por cada computadora, laptop, celular o tablet.
- Únicamente se puede votar una vez por la misma obra, sin embargo, se puede dar un voto a todas las obras que se desee.
- Además, se debe considerar que la votación está ligada a una cuenta de Facebook, por lo cual, solo se puede dar un voto por cada obra desde la misma cuenta.



Resultados

- Los resultados con las obras finalistas se publicarán el **17 de noviembre de 2020** en la página *lanaturalezanosllama.com*
- El número de votos definirá los 100 finalistas
- El comité de la Alianza apela al cumplimiento de las normas de respeto, civilidad y convivencia entre los participantes. De igual forma, se espera que la participación en las votaciones se lleve a cabo de manera honesta. En caso contrario, se analizará la eventual descalificación de aquellos equipos que incumplan estas normas.

Envío de obras

Las 100 obras seleccionadas deben ser enviadas al Comité Organizador de la Alianza de la siguiente forma:

- Ciudad de México y Área Metropolitana:
Los participantes seleccionados deberán entregar sus obras del **17 al 27 de noviembre de 2020** de 10:00 a 17:00 h (centro del país), de lunes a viernes a la dirección que se dará a conocer a través de la página *lanaturalezanosllama.com* en la Ciudad de México.
- Otras ciudades de la república deben enviar un correo electrónico a wwftelcel@gmail.com con los siguientes datos:
 - Nombres de los integrantes del equipo
 - Título de la obra
 - Nombre de la institución
 - Domicilio donde se encuentra la institución: calle, número, colonia, municipio, estado, código postal y número telefónico (LADA incluida)
 - Nombre de la persona que entrega la obra

Los datos anteriores sirven para recibir una guía de paquetería por correo electrónico para que los equipos participantes envíen su obra sin costo.

- El periodo para el envío del correo es del **17 al 20 de noviembre de 2020**
- El periodo para el envío de obras es del **19 al 27 de noviembre de 2020**
- La Alianza se deslinda de toda responsabilidad por la pérdida de las obras durante el traslado a través de la empresa de paquetería.

Catálogo

Las 100 obras más votadas serán incluidas en el catálogo *Amigo Balam* de 2021, el cual se difunde a nivel nacional.



Exposición

- La Exposición *Amigo Balam* se llevará a cabo en febrero de 2021 en el Museo Soumaya en la Ciudad de México. La exhibición estará conformada por las 80 obras más votadas.
- La eventual difusión, por cualquier medio, de las piezas reconocidas por la Alianza tiene fines exclusivamente educativos.

Beneficios

- Cada integrante de los tres equipos que obtengan el mayor número de votos en la página lanaturalezanosllama.com recibe un reconocimiento y un smartphone, además de asistir a la inauguración de la exposición *Amigo Balam*, en el Museo Soumaya de la Ciudad de México con todos los gastos pagados por la Alianza. Es necesaria la presencia de un profesor por cada equipo y un padre de familia o tutor por cada participante.
- De las obras seleccionadas para aparecer en el catálogo *Amigo Balam* de 2021, el Comité de Selección de la Alianza otorgará un reconocimiento especial al “Mejor título” y “Mejor mensaje de conservación”, y los equipos de estas obras también estarán presentes en la inauguración de la exposición en el Museo Soumaya de la Ciudad de México.
- El equipo con mayor número de votos, tendrá la oportunidad de conocer a la especie en su hábitat natural en una expedición científica realizada con investigadores de la Alianza WWF-Fundación Telmex Telcel, en una fecha por definir, con todos los gastos pagados. Es necesaria la presencia de un profesor por cada equipo y un padre de familia o tutor por cada participante. Todos los beneficiarios deben llenar formularios de deslinde de responsabilidad y entregar a la Alianza documentos oficiales para tramitar reservaciones de transporte y hospedaje.
- Con la finalidad de evitar que se presente algún conflicto de interés, ningún profesor o directivo encargado de acompañar al grupo a la inauguración y expedición deberá tener parentesco con los jóvenes beneficiados por el programa.

Aquellas personas que incumplan con las bases antes señaladas no recibirán beneficio alguno del programa.

Derechos de propiedad intelectual e industrial

- Todas las obras se usan exclusivamente para fines de educación ambiental.
- Todos los participantes aceptan la cesión de los derechos de difusión de los trabajos presentados y, en particular, la cesión del derecho de comunicación pública y puesta a disposición de sus obras a favor de la Alianza WWF-Fundación Telmex Telcel en cualquiera de sus canales o medios de difusión.
- Al registrar su obra en el portal lanaturalezanosllama.com, los autores aceptan de facto que su pieza puede ser modificada o restaurada por curadores del Museo Soumaya



y/o de la Alianza WWF-Fundación Telmex Telcel, solo con fines de exhibición y permanencia en la muestra.

- Todos los participantes deben pedir a sus tutores legales que validen su inscripción en el programa “La Naturaleza en tu Escuela” en los términos del aviso de privacidad de la página *lanaturalezanosllama.com* y en apego a las bases de este documento.
- Al inscribir su obra en el portal de internet, se autoriza la eventual difusión de su nombre e imagen en los canales de la Alianza WWF-Fundación Telmex Telcel.

Recuperación de obras

- **Ciudad de México y Área Metropolitana.** Si los autores desean recuperar su obra, deben recogerla durante los cinco días siguientes, después de concluida la exposición *Amigo Balam* en la misma dirección que fue entregada originalmente.
- **Interior de la república.** En el caso de las obras de otros estados cuyos autores quieran recuperarlas, deben enviar en los cinco días siguientes de concluida la exposición *Amigo Balam*, un correo electrónico a *wwftelcel@gmail.com* para solicitar su obra, especificando nombre de la escuela y dirección completa para su envío.
- Todos los trabajos que no sean solicitados en el periodo señalado, quedarán en poder de la Alianza y no podrán ser reclamados posteriormente por sus autores.
- La Alianza WWF-Fundación Telmex Telcel trata cada obra con cuidado, sin embargo, los autores deben ser conscientes de que las piezas son frágiles y pueden sufrir daños durante los distintos movimientos a los que se ven sujetas desde el envío, traslado al estudio fotográfico, transporte al museo y regreso a sus autores, por lo que la Alianza se deslinda de cualquier eventual daño, pérdida o extravío que llegaran a sufrir las mismas.
- La Alianza WWF-Fundación Telmex Telcel se adjudica la competencia exclusiva para resolver cualquier controversia surgida en relación con las bases del proyecto *Amigo Balam* o con cualquier otra circunstancia no prevista en estas bases.